

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, SAU «Activais».

EDICTO

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 620/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de don Víctor Raúl Ruiz Torres, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, SAU «Activais» como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de 2010, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, SAU «Activais», se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 616/2010.

NIG: 2906744S20100006885.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 616/2010.

Negociado: RR.

De: Doña Cristina González Ramírez.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais».

EDICTO

Doña María del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial de Refuerzo del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 616/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Cristina González Ramírez, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais» como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de 2010 a las once horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais», se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 614/2010.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 614/2010. Negociado: RR.

NIG: 2906744S20100006883.

De: Don Pedro Carballo Pozo.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais».

EDICTO

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretario/a Judicial de Refuerzo del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 614/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Pedro Carballo Pozo, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais» como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de 2010 a las once horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios SAU «Activais», se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 285/2009.

NIG: 2906744S20090003101.

Procedimiento: Social Ordinario 285/2009. Negociado: B2.

De: Don Alejandro Fortes Atencia.

Contra: Grupo Advance Polaris, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 285/2009, seguidos en este Juzgado a instancias de Alejandro Fortes Atencia, se ha acordado citar a Grupo Advance Polaris, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 22 de junio de 2010 a las 9,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la adver-

tencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Advance Polaris, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.